



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

San Francisco de Campeche, Campeche a 12 de enero de 2016.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.
PRESENTE.

ANTECEDENTES

I.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en su sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el día 30 de septiembre de dos mil catorce, aprobó el Acuerdo INE/CG165/2014, intitulado "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de Organismos Públicos Locales Electorales", estableciendo en su punto 2 del Acuerdo lo siguiente: **"PRIMERO.** *Se aprueba el listado de las y los ciudadanos que son designados para ocupar los cargos de consejeros presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales, así como los periodos de duración respectivos, conforme a lo siguiente:*

Nombre	Cargo	Periodo
Bojórquez González Mayra Fabiola	Consejera Presidente	7 años
Pérez Juárez Madén Nefertiti	Consejera Electoral	6 años

"Informe Anual de Actividades 2015"



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

<i>Pech Campos Susana Candelaria</i>	<i>Consejera Electoral</i>	<i>6 años</i>
<i>Ac Ordoñez Francisco Javier</i>	<i>Consejero Electoral</i>	<i>6 años</i>
<i>López Díaz Ileana Celina</i>	<i>Consejera Electoral</i>	<i>3 años</i>
<i>Ortega Aranda Lizett del Carmen</i>	<i>Consejera Electoral</i>	<i>3 años</i>
<i>Poot López Luis Octavio</i>	<i>Consejero Electoral</i>	<i>3 años</i>

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que por conducto de las Juntas Locales Ejecutivas, comunique el contenido del presente Acuerdo a las autoridades electorales locales para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales designados mediante este Acuerdo, deberán rendir la protesta de ley el día primero de octubre de 2014, en la sede del Organismo Público Local que corresponda. Para tales efectos, la o el Consejero designado como Presidente deberá convocar a sesión de Consejo el mismo día. La o el Consejero que sea designado como Presidente rendirá protesta de Ley y posteriormente tomará protesta a las y los Consejeros Electorales que integren el Órgano Local.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en las Gacetas Oficiales de las Entidades Federativas, en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral así como en la página del Instituto Nacional Electoral y Estrados de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para conocimiento de las y los designados en los cargos de Consejeras y Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales”.

II.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 9ª Sesión Extraordinaria celebrada el día siete de octubre de 2014, aprobó el Acuerdo Núm. CG/06/14, intitulado “Acuerdo del Consejo General del Instituto



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Electoral del Estado de Campeche por el que se integran las comisiones del Consejo General”, estableciendo en su punto Segundo de Acuerdo lo siguiente:

“SEGUNDO.- *Se aprueba integrar la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con los Consejeros Electorales siguientes: CC. Susana Candelaria Pech Campos, Ileana Celina López Díaz, y Madén Nefertiti Pérez Juárez fungiendo como Presidenta de esta Comisión la primera de los nombrados y como Secretario Técnico, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y partidos Políticos, con base en los razonamientos expuestos en las Consideraciones I, II, III, IV, V y X del presente documento”.*

III.- Según el Acuerdo Núm. CG/07/14 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 244, 251 fracción I, 253 fracciones I y II, 254, 278 fracciones V, XXXI y XXXIII y 280 fracciones VI y XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 5 fracciones II y IX, y 19 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la Presidencia del Consejo General en uso de las facultades y atribuciones conferidas propuso al pleno del Consejo, designar al L.A.E. José Luis Reyes Cadenas, para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, quien reúne los requisitos contenidos en las fracciones I, II, III, IV, y VI del artículo 287 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

MARCO LEGAL

- I. **Artículo 116 norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente**, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. **Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente**, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- III. **Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 254, 272 fracción I, 274, 278 fracciones II, XXIV y XXXVII, 285, 286, 287 y 290 fracciones IX y X de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente**, que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- IV. **Artículos 1 fracción I, 2, 4 fracciones II, punto 2.2, inciso c), 6, 7 fracción I, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 39, 40 y 44 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche**, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase en sus partes conducentes para todos los efectos legales a que haya lugar.

[Firma manuscrita]



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

CONSIDERACIONES

- I. Que el Instituto Electoral del Estado de Campeche es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, que tiene a su cargo la organización y celebración periódica y pacífica de las elecciones estatales y municipales para renovar a las autoridades del Poder Legislativo y Ejecutivo del Estado, de los Ayuntamientos y Juntas Municipales; independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonios propios, facultado para vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática; dirigido por el Consejo General, órgano máximo que vigila que sus actividades se guíen por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; le corresponde, entre otros, la aplicación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, cuyas disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado de Campeche y su interpretación es conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional; se rige para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado de Campeche, la propia Ley de la materia y los Reglamentos que del mismo emanen, así como en otras leyes que le sean aplicables, y ejerce sus funciones en todo el territorio del



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Estado de conformidad con los artículos 24 Base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 251 fracción I, 253 fracción I y 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

- II. Conforme a lo establecido en los artículos 24 Base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 272 fracción I y 278 fracción XXXVII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 5 fracción XVI, 7 fracción I y 8 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, tal como se señala en el punto II del apartado de antecedentes, el Consejo General integró, con 3 Consejeros Electorales, diversas comisiones dentro de las cuales se encuentran las de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Debates, la Revisora de Lineamientos y Reglamentos, de Quejas y Denuncias, de Vinculación y Seguimiento de Convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE), y, para lo cual, como órgano máximo de dirección del Instituto Electoral del Estado de Campeche, tiene competencia para dictar los acuerdos que sean necesarios para hacer efectivas las atribuciones que la ley le otorga.
- III. Los artículos 288 fracción XII, 289 fracción VIII y 290 fracción IX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, en armonía con lo dispuesto por los dispositivos 8 y 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y conforme al Acuerdo Núm. CG/06/14, disponen que corresponde a los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Áreas de: Capacitación Electoral y Educación

M
te
Pa



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Cívica, de Organización Electoral, Administración y Prerrogativas, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Asesoría Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, actuar como Secretarios Técnicos de las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Debates, la Revisora de Lineamientos y Reglamentos, de Quejas y Denuncias, de Vinculación y Seguimiento de Convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE), en la forma que les corresponda.

- IV. El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 13 establece que las Comisiones tendrán la obligación de presentar al Consejo General, en la primera sesión que éste celebre en el año, un informe de las actividades que hayan desarrollado en el año anterior.
- V. El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 6 establece que todo Informe, Dictamen y Proyecto de Resolución deberá estar debidamente fundado y motivado, debiendo contener los apartados siguientes: Antecedentes; Marco Legal; Consideraciones y Conclusiones o Puntos de Acuerdo o Resolutivos, por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, rinde el siguiente:

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

La primera reunión de la Comisión se efectuó el 9 de septiembre de 2015, y se dio seguimiento a la entrega de ministraciones a los partidos políticos. El L.A.E. José Luis Reyes Cadenas, Secretario Técnico de la Comisión, informó los importes de

"Informe Anual de Actividades 2015"



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

los financiamientos públicos entregados al Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MOCI), Partido Nueva Alianza (PNA), Morena, Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES); así como a la organización política Frente Campechano en Movimiento y a los candidatos independientes a Diputado Local y Gobernador del Estado, que participaron en el Proceso Electoral Estatal 2014-2015 esto último a través de la Agrupación Frente Campesino e Indígena "Emiliano Zapata" A.C.

Los importes se presentan en las tablas siguientes:

Financiamiento Público

Partidos Políticos	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Art. 99	Art. 99	Gasto de Campaña	Importe Total
			Frac. IV	Frac. V		
PAN	\$7,322,757.13	\$215,357.88	\$333,358.44	\$333,358.44	\$3,661,378.57	\$11,866,210.46
PRI	9,661,010.45	289,446.84	333,358.44	333,358.44	4,830,505.23	15,447,679.40
PRD	2,692,279.08	68,638.44	333,358.44	333,358.44	1,346,139.54	4,773,773.94
PT	1,703,584.57	37,311.12	333,358.44	333,358.44	851,792.29	3,259,404.86
PVEM	514,442.03	25,001.88	333,358.44	333,358.44	257,221.02	1,463,381.81
MOCI	1,898,745.87	43,494.96	333,358.44	333,358.44	949,372.94	3,558,330.65
PNA	2,443,724.60	60,762.96	333,358.44	333,358.44	1,221,862.30	4,393,066.74
Morena	514,442.03	25,001.88	333,358.44	333,358.44	257,221.02	1,463,381.81
PH	514,442.03	25,001.88	333,358.44	333,358.44	257,221.02	1,463,381.81
PES	514,442.03	25,001.88	333,358.44	333,358.44	257,221.02	1,463,381.81
TOTAL	\$27,779,869.82	\$815,019.72	\$3,333,584.40	\$3,333,584.40	\$13,889,934.95	\$49,151,993.29

Frente Campechano en Movimiento	\$119,610.00
---------------------------------	--------------

Candidato Independiente a Gobernador	257,221.02
Candidato Independiente a Diputado	257,221.02
TOTAL	\$514,442.04

La suma anual del financiamiento público \$49'786,045.33

"Informe Anual de Actividades 2015"

[Firmas manuscritas]



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

A continuación se presentan los montos mensuales entregados, y se incluyen las multas a los diferentes Partidos Políticos.

ENERO

Partidos Políticos	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Art. 99	Art. 99	Gasto de Campaña	Multas aplicadas	Importe Acumulado al 31/01/2015
			Frac. IV	Frac. V			
PAN	\$610,229.76	\$17,946.49	27,779.87	\$27,779.87	\$732,275.71	\$	\$1,388,231.83
PRI	805,084.20	24,120.57	27,779.87	27,779.87	966,101.05		1,850,865.56
PRD	224,356.59	5,719.87	27,779.87	27,779.87	269,227.91		554,864.11
PT	141,965.38	3,109.26	27,779.87	27,779.87	170,358.46		370,992.84
PVEM	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		151,957.60
MOCI	158,228.82	3,624.58	27,779.87	27,779.87	189,874.59		407,287.73
PNA	203,643.72	5,063.58	27,779.87	27,779.87	244,372.46		508,639.50
Morena	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		151,957.60
PH	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		151,957.60
PES	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		151,957.60

		Actividades Específicas	Importe Acumulado al 31/01/2015
Frente Campechano en Movimiento	\$	\$9,967.50	\$9,967.50

FEBRERO

Partidos Políticos	Importe Acumulado al 31/01/2015	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Art. 99	Art. 99	Gasto de Campaña	Multas aplicadas	Importe Total
				Frac. IV	Frac. V			
PAN	\$1,388,231.83	\$610,229.76	\$17,946.49	\$27,779.87	\$27,779.87	\$732,275.71		\$2,804,243.53
PRI	1,850,865.56	805,084.20	24,120.57	27,779.87	27,779.87	966,101.05		3,701,731.12
PRD	554,864.11	209,051.79	5,719.87	27,779.87	27,779.87	269,227.91	\$15,304.80	1,109,728.22
PT	370,992.84	82,020.35	3,109.26	27,779.87	27,779.87	170,358.46	59,945.03	741,985.68
PVEM	151,957.60	27,190.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20	15,680.00	303,915.20
MOCI	407,287.73	158,228.82	3,624.58	27,779.87	27,779.87	189,874.59		814,575.46
PNA	508,639.50	203,643.72	5,063.58	27,779.87	27,779.87	244,372.46		1,017,279.00
Morena	151,957.60	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		303,915.20
PH	151,957.60	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		303,915.20
PES	151,957.60	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		303,915.20

	Importe Acumulado al 31/01/2015	Actividades Específicas	Importe Acumulado al 31/01/2015
Frente Campechano en Movimiento	\$9,967.50	\$9,967.50	\$19,935.00

"Informe Anual de Actividades 2015"

[Firmas manuscritas]



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

MARZO

Partidos Políticos	Importe Acumulado al 28/02/2015	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Art. 99	Art. 99	Gasto de Campaña	Multas aplicadas	Importe Total
				Frac. IV	Frac. V			
PAN	\$2,804,243.53	\$610,229.76	\$17,946.49	\$27,779.87	\$27,779.87	\$732,275.71		\$4,220,255.23
PRI	3,701,731.12	805,084.20	24,120.57	27,779.87	27,779.87	966,101.05		5,552,596.68
PRD	1,109,728.22	224,356.59	5,719.87	27,779.87	27,779.87	269,227.91		1,664,592.33
PT	741,985.68	99,818.92	3,109.26	27,779.87	27,779.87	170,358.46	\$42,146.46	1,112,978.52
PVEM	303,915.20	27,190.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20	15,680.00	455,872.80
MOCI	814,575.46	158,228.82	3,624.58	27,779.87	27,779.87	189,874.59		1,221,863.19
PNA	1,017,279.00	203,643.72	5,063.58	27,779.87	27,779.87	244,372.46		1,525,918.50
Morena	303,915.20	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		455,872.80
PH	303,915.20	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		455,872.80
PES	303,915.20	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		455,872.80

	Importe Acumulado al 28/02/2015	Actividades Específicas	Importe Total
Frente Campechano en Movimiento	\$19,935.00	\$9,967.50	\$29,902.50
Agrupación Frente Campesino e Indígena "Emiliano Zapata" A.C.	0	85740.34	85,740.34

ABRIL

Partidos Políticos	Importe Acumulado al 31/03/2015	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Art. 99	Art. 99	Gasto de Campaña	Multas aplicadas	Importe Total
				Frac. IV	Frac. V			
PAN	\$4,220,255.23	\$610,229.76	\$17,946.49	\$27,779.87	\$27,779.87	\$732,275.71		\$5,636,266.93
PRI	5,552,596.68	805,084.20	24,120.57	27,779.87	27,779.87	966,101.05		7,403,462.24
PRD	1,664,592.33	216,640.42	5,719.87	27,779.87	27,779.87	269,227.91	\$7,716.17	2,219,456.44
PT	1,112,978.52	99,181.22	3,109.26	27,779.87	27,779.87	170,358.46	42,784.16	1,483,971.36
PVEM	455,872.80	28,961.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20	13,909.00	607,830.40
MOCI	1,221,863.19	158,228.82	3,624.58	27,779.87	27,779.87	189,874.59		1,629,150.92
PNA	1,525,918.50	203,643.72	5,063.58	27,779.87	27,779.87	244,372.46		2,034,558.00
Morena	455,872.80	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		607,830.40
PH	455,872.80	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		607,830.40
PES	455,872.80	41,594.77	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20	1,275.40	607,830.40

	Importe Acumulado al 31/03/2015	Actividades Específicas	Importe Total
Frente Campechano en Movimiento	\$29,902.50	\$9,967.50	\$39,870.00
Agrupación Frente Campesino e Indígena "Emiliano Zapata" A.C.	85,740.34	85740.34	171,480.68

"Informe Anual de Actividades 2015"

[Firmas manuscritas]



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

MAYO

Partidos Políticos	Importe Acumulado al 30/04/2015	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Art. 99	Art. 99	Gasto de Campaña	Multas aplicadas	Importe Total
				Frac. IV	Frac. V			
PAN	\$5,636,266.93	\$610,229.76	\$17,946.49	\$27,779.87	\$27,779.87	\$732,275.71		\$7,052,278.63
PRI	7,403,462.24	805,084.20	24,120.57	27,779.87	27,779.87	966,101.05		9,254,327.80
PRD	2,219,456.44	224,356.59	5,719.87	27,779.87	27,779.87	269,227.91		2,774,320.55
PT	1,483,971.36	99,818.92	3,109.26	27,779.87	27,779.87	170,358.46	\$42,146.46	1,854,964.20
PVEM	607,830.40	28,961.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20	13,909.00	759,788.00
MOCI	1,629,150.92	158,228.82	3,624.58	27,779.87	27,779.87	189,874.59		2,036,438.65
PNA	2,034,558.00	203,643.72	5,063.58	27,779.87	27,779.87	244,372.46		2,543,197.50
Morena	607,830.40	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		759,788.00
PH	607,830.40	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		759,788.00
PES	607,830.40	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	51,444.20		759,788.00

	Importe Acumulado al 30/04/2015	Actividades Específicas	Importe Total
Frente Campechano en Movimiento	\$39,870.00	\$9,967.50	\$49,837.50
Agrupación Frente Campesino e Indígena "Emiliano Zapata" A.C.	\$171,480.68	85740.34	257,221.02

JUNIO

Partidos Políticos	Importe Acumulado al 31/05/2015	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Art. 99	Art. 99	Multas aplicadas	Importe Total
				Frac. IV	Frac. V		
PAN	\$7,052,278.63	\$610,229.76	\$17,946.49	\$27,779.87	\$27,779.87		\$7,736,014.62
PRI	9,254,327.80	805,084.20	24,120.57	27,779.87	27,779.87		10,139,092.31
PRD	2,774,320.55	224,356.59	5,719.87	27,779.87	27,779.87		3,059,956.75
PT	1,854,964.20	76,224.02	3,109.26	27,779.87	27,779.87	\$65,741.36	2,055,598.58
PVEM	759,788.00	28,961.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87	13,909.00	860,301.40
MOCI	2,036,438.65	158,228.82	3,624.58	27,779.87	27,779.87		2,253,851.79
PNA	2,543,197.50	203,643.72	5,063.58	27,779.87	27,779.87		2,807,464.54
Morena	759,788.00	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87		860,301.40
PH	759,788.00	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87		860,301.40
PES	759,788.00	22,846.39	2,083.49	27,779.87	27,779.87	20,023.78	860,301.40

	Importe Acumulado al 31/05/2015	Actividades Específicas	Importe Total
Frente Campechano en Movimiento	\$49,837.50	\$9,967.50	\$59,805.00

"Informe Anual de Actividades 2015"

[Firma manuscrita]



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

JULIO

Partidos Políticos	Importe Acumulado al 30/06/2015	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Art. 99	Art. 99	Multas aplicadas	Importe Total
				Frac. IV	Frac. V		
PAN	\$7,736,014.62	\$582,583.16	\$17,946.49	\$27,779.87	\$27,779.87	\$27,646.60	\$8,419,750.61
PRI	10,139,092.31	805,084.20	24,120.57	27,779.87	27,779.87		11,023,856.82
PRD	3,059,956.75	213,389.09	5,719.87	27,779.87	27,779.87	10,967.50	3,345,592.95
PT	2,055,598.58	99,818.92	3,109.26	27,779.87	27,779.87	42,146.46	2,256,232.96
PVEM	860,301.40	24,370.67	2,083.49	27,779.87	27,779.87	18,499.50	960,814.80
MOCI	2,253,851.79	158,228.82	3,624.58	27,779.87	27,779.87		2,471,264.93
PNA	2,807,464.54	203,643.72	5,063.58	27,779.87	27,779.87		3,071,731.58
Morena	860,301.40	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87		960,814.80
PH	860,301.40	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87		960,814.80
PES	860,301.40	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87		960,814.80

	Importe Acumulado al 30/06/2015		Importe Total
Frete Campechano en Movimiento	\$59,805.00	\$9,967.50	\$69,772.50

AGOSTO

Partidos Políticos	Importe Acumulado al 31/07/2015	Actividades Ordinaria	Actividades Específica	Art. 99	Art. 99	Multas aplicadas	Importe Total
				Frac. IV	Frac. V		
PAN	\$8,419,750.61	\$610,229.76	\$17,946.49	\$27,779.87	\$27,779.87		\$9,103,486.60
PRI	11,023,856.82	805,084.20	24,120.57	27,779.87	27,779.87		11,908,621.33
PRD	3,345,592.95	224,356.59	5,719.87	27,779.87	27,779.87		3,631,229.15
PT	2,256,232.96	141,965.38	3,109.26	27,779.87	27,779.87		2,456,867.34
PVEM	960,814.80	24,370.67	2,083.49	27,779.87	27,779.87	\$18,499.50	1,061,328.20
MOCI	2,471,264.93	158,228.82	3,624.58	27,779.87	27,779.87		2,688,678.07
PNA	3,071,731.58	203,643.72	5,063.58	27,779.87	27,779.87		3,335,998.62
Morena	960,814.80	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87		1,061,328.20
PH	960,814.80	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87		1,061,328.20
PES	960,814.80	42,870.17	2,083.49	27,779.87	27,779.87		1,061,328.20

	Importe Acumulado al 31/07/2015	Actividades Específicas	Importe Total
Frete Campechano en Movimiento	\$69,772.50	\$9,967.50	\$79,740.00

En dicha reunión se informó que los Partidos Políticos del Trabajo y Humanista, al encontrarse en proceso de liquidación por pérdida de registro por no haber

"Informe Anual de Actividades 2015"

[Firma manuscrita]



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

alcanzado el 3% de la votación total emitida en la Elección Federal Ordinaria para Diputados celebrado el 7 de junio 2015, las prerrogativas de dichos partidos serían dispuestas a la cuenta Bancaria que el INE indicase, a través de la Comisión de Fiscalización y del interventor para el período de prevención que ellos mismos designaran.

El 12 de octubre de 2015 se reunió, por segunda ocasión, la Comisión para revisar el avance de la elaboración del Proyecto del Presupuesto 2016 del Instituto. El L.A.E. José Luis Reyes Cadenas, Secretario Técnico de la Comisión, informó las cifras correspondientes al Proyecto mencionado, las cuales se presentan a continuación:

Capítulo		Monto
1000	Servicios Personales	
1100	Remun. al Pers. de Carácter Permanente	\$34,703,925.00
1200	Remun. al Pers. de Carácter Transitorio	0.00
1300	Remun. Adicionales y Especiales	17,370,049.00
1400	Pagos por Seguridad Social	13,725,456.00
1500	Otras Prest. Sociales y Económicas	1,632,000.00
1700	Estímulos	555,146.00
	Suma	\$67,986,576.00
2000	Materiales y Suministros	
2100	Materiales de Admón. Emisión de Doctos. y Art. Oficina	\$1,730,000.00
2200	Alimentos y Utensilios	640,000.00
2400	Materiales y Artic. de Construcción y Rep.	670,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,195,000.00
2700	Vestuarios, Blancos, Prendas y Art. Deportivos	890,000.00

"Informe Anual de Actividades 2015"







INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,425,000.00
	Suma	\$8,600,000.00
3000	Servicios Generales	
3100	Servicios Básicos	\$2,194,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	2,230,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científ. Téc. y Otros Serv.	2,855,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	625,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,255,000.00
3600	Servicio de Comunicación Social y Publicidad	2,866,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	2,525,500.00
3800	Servicios Oficiales	600,000.00
3900	Otros Servicios Generales	2,709,033.00
	Suma	\$17,859,533.00
4000	Transferencias	
4400	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$38,588,731.00
	Suma	\$38,588,731.00
5000	Bienes Muebles	
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,930,000.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
5900	Activos Intangibles	3,350,000.00
	Suma	5,280,000.00
	Total	\$138,314,840.00

El importe de financiamiento público correspondiente a cada partido político en el año 2016 se presenta a continuación.

[Handwritten signatures and initials]



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

PARTIDO POLÍTICO	MONTO
Partido Acción Nacional	\$9,797,454.00
Partido Revolucionario Institucional	11,069,465.00
Partido de la Revolución Democrática	3,323,862.00
Partido Verde Ecologista de México	2,398,274.00
Partido Nueva Alianza	3,759,271.00
Morena	5,058,311.00
Partido Movimiento Ciudadano	1,524,798.00
Partido Encuentro Social	1,524,798.00
Agrupación Política	132,498.00
TOTAL	\$38,588,731.00

Cabe señalar que no se incluyó al Partido del Trabajo, por encontrarse en proceso de liquidación al momento de elaborarse el Proyecto de Presupuesto.

El 14 de diciembre de 2015, la Comisión se reunió, por tercera ocasión, con la finalidad de acordar la elaboración de su Informe Anual 2015.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, se dio cumplimiento a la entrega del Financiamiento Público correspondiente al periodo fiscal 2015 a los partidos políticos y a la agrupación política que se encontraban acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

- 1) Partido Acción Nacional
- 2) Partido Revolucionario Institucional
- 3) Partido de la Revolución Democrática

"Informe Anual de Actividades 2015"

[Handwritten signatures]



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

- 4) Partido Verde Ecologista de México
- 5) Partido Movimiento Ciudadano
- 6) Partido Nueva Alianza
- 7) Partido del Trabajo
- 8) Morena
- 9) Partido Humanista
- 10) Partido Encuentro Social
- 11) Agrupación Política "Campechanos en Movimiento"

También se entregó el financiamiento correspondiente a los candidatos independientes que participaron en el Proceso Electoral Estatal 2014-2015.

Con respecto al Partido del Trabajo al encontrarse en proceso de liquidación por pérdida de registro de acuerdo a notificaciones del Instituto Nacional Electoral durante el proceso de elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, no fue incluido por este Instituto Estatal en dicho Anteproyecto. Cabe señalar que el Anteproyecto fue modificado y aprobado por el H. Congreso del Estado de Campeche, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche del 28 de diciembre del 2015; por lo tanto, al emitirse el acuerdo por parte del INE en el cual se reconoce la conservación de registro por parte del Partido del Trabajo, este Instituto Electoral, se verá en la necesidad de solicitar al H. Congreso del Estado de Campeche la cantidad correspondiente a su financiamiento público del período fiscal 2016.

En consecuencia de lo anterior, el Instituto después de realizar el ajuste presupuestal en atención a los cambios que efectuó el H. Congreso del Estado de

"Informe Anual de Actividades 2015"



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Campeche, deberá realizar el cálculo de las prerrogativas que correspondan al Partido del Trabajo para solicitarlas como ampliación presupuestal 2016.

POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS

CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ

CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ

JUÁREZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS

SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN